

HOJA INFORMATIVA SOBRE VACUNAS

La vacuna Tdap (contra el tétanos, la difteria y la tos ferina): *Lo que usted debe saber*

Many Vaccine Information Statements are available in Spanish and other languages. See www.immunize.org/vis

Hojas de información sobre vacunas están disponibles en español y en muchos otros idiomas. Visite www.immunize.org/vis

1 ¿Por qué es necesario vacunarse?

La vacuna Tdap protege contra el tétanos, la difteria y la tos ferina.

La difteria y la tos ferina se transmiten de una persona a otra. El tétanos se introduce en el cuerpo a través de cortes en la piel o heridas abiertas.

- **EL TÉTANOS (T)** produce una dolorosa rigidez de los músculos. Puede provocar graves problemas de salud, como la imposibilidad de abrir la boca, dificultad para tragar y respirar, o la muerte.
- **LA DIFTERIA (D)** puede ocasionar dificultad para respirar, insuficiencia cardíaca, parálisis o la muerte.
- **LA TOS FERINA (aP)**, también conocida como tos convulsa o pertussis, provoca una tos violenta e incontrolable que dificulta la respiración, comer o beber. Puede ser una enfermedad sumamente grave en los bebés y niños pequeños, y causarles neumonía, convulsiones, daño cerebral o la muerte. En los adolescentes y adultos, la tos ferina puede causar pérdida de peso, pérdida de control de la vejiga, desmayos y fracturas de costillas debido a la intensa tos que provoca.

2 La vacuna Tdap

Solo los niños mayores de 7 años, y también los adolescentes y los adultos, pueden recibir la vacuna Tdap.

Los adolescentes deben recibir una sola dosis de la vacuna Tdap, de preferencia a la edad de 11 o 12 años.

Las mujeres embarazadas deben recibir una dosis de la vacuna Tdap en cada embarazo a fin de proteger al recién nacido contra la tos ferina. Los bebés son quienes corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones graves a causa de la tos ferina.

Los adultos que no hayan recibido nunca la vacuna Tdap deben recibir una dosis de esta.

Además, los adultos deben recibir una dosis de refuerzo cada 10 años, o antes de ese tiempo si la persona sufre una herida o una quemadura contaminada por polvo o tierra. Las dosis de refuerzo pueden ser de la vacuna Tdap o de la Td (una vacuna diferente que protege contra el tétanos y la difteria, pero no contra la tos ferina).

La vacuna Tdap puede administrarse al mismo tiempo que otras vacunas.

3 Pregúntele a su médico

Al proveedor que vaya a aplicar la vacuna se le debe informar si la persona a la que se le aplicará:

- Ha tenido en el pasado una **reacción alérgica después de haber recibido una dosis de cualquier vacuna que proteja contra el tétanos, la difteria o la tos ferina**, o si padece de alguna **alergia grave que ponga en peligro su vida**.
- Ha estado en **coma o con un nivel de conciencia disminuido, o ha tenido convulsiones prolongadas en los 7 días posteriores a una dosis previa de cualquier vacuna contra la tos ferina (DTP, DTaP o Tdap)**.
- Padece de **convulsiones u otro problema del sistema nervioso**.
- Ha tenido alguna vez el **síndrome de Guillain-Barré** (también conocido como GBS).
- Ha experimentado **dolor o hinchazón intensos después de recibir una dosis previa de cualquier vacuna que proteja contra el tétanos o la difteria**.

En algunos casos, el médico podría decidir posponer la administración de la vacuna Tdap para otra visita en el futuro.

Las personas con molestias médicas menores, como un resfriado, pueden vacunarse. Quienes estén moderadamente enfermos o tengan un padecimiento grave deberán esperar a recuperarse antes de recibir la vacuna Tdap.

Su proveedor médico puede informarle al respecto con más detalles.



4 Los riesgos de una reacción a la vacuna

- Después de recibir la vacuna Tdap, algunas veces se presenta dolor, enrojecimiento o hinchazón en el lugar de la inyección, fiebre ligera, dolor de cabeza y sensación de cansancio, así como náuseas, vómitos, diarrea o dolor de estómago.

Algunas personas a veces se desmayan después de someterse a algún procedimiento médico, incluida la vacunación. Dígame al proveedor que le haya aplicado la vacuna si se siente mareado o nota cambios en la visión o zumbidos en los oídos.

Como ocurre con cualquier medicamento, hay una posibilidad muy remota de que una vacuna cause una reacción alérgica grave, otras lesiones graves o la muerte.

5 ¿Y si hay un problema grave?

Una reacción alérgica podría ocurrir después de que la persona recibió la vacuna y salió de la clínica. Si observa signos de una reacción alérgica grave (urticaria, hinchazón de la cara y la garganta, dificultad para respirar, latidos cardíacos rápidos, mareos o debilidad), llame al **9-1-1** y lleve a la persona al hospital más cercano.

Si observa otros signos que le preocupen, llame a su médico.

Las reacciones adversas deben reportarse al Sistema de Notificación de Reacciones Adversas a las Vacunas (VAERS). En general, el médico es quien llenará y presentará esta notificación, pero también puede hacerlo usted. Visite el sitio web de VAERS en www.vaers.hhs.gov/reporteventspanish.html o llame al **1-800-822-7967**. *El VAERS es solo para reportar reacciones adversas, y el personal de VAERS no da asesoramiento médico.*

6 Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por Vacunas

El Programa Nacional de Compensación por Lesiones Causadas por Vacunas (VICP) es un programa federal que se creó para compensar a las personas que pueden haber sufrido algún daño por ciertas vacunas. Visite el sitio web del programa VICP: www.hrsa.gov/vaccinecompensation (en inglés), o llame al **1-800-338-2382**, donde podrá obtener más información sobre el programa y sobre cómo presentar una reclamación. Existe un límite de tiempo para presentar una reclamación de compensación.

7 ¿Cómo puedo obtener más información?

- Pregúntele a su médico.
- Llame al departamento de salud local o estatal.
- Comuníquese con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC):
 - Llame al **1-800-232-4636 (1-800-CDC-INFO)**, o bien
 - Visite la página web de los CDC www.cdc.gov/spanish/inmunizacion/

Vaccine Information Statement (Interim)
**Tdap (Tetanus, Diphtheria,
Pertussis Vaccine**
Spanish



Office use only

04/01/2020 | 42 U.S.C. § 300aa-26